ACTA N° 29 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS

TRANS MUNDO AZUL S.A.

En la ciudad de Sangolquí, hoy miércoles 04 de marzo de 2020, siendo las 18:15, en la oficina de la compañía, la misma que se encuentra ubicada en el Centro Comercial Sangolquí en la Av. General Enríquez y calle Grupo Dávalos, segundo piso oficina Nº 4.

Con la presencia con un capital de Siete mil doscientos dólares, equivalente al 80.89 % del capital pagado. La junta General Ordinaria de Accionistas la precede el Señor Luis Alfredo Asitimbay en calidad de presidente, actuando como secretario el señor Fernando Paucar.

El señor presidente toma la palabra y solicita al Señor secretario de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos Decimo primero y Duodécimo de los Estatutos de la Compañía. Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte en taxis TRANS MUNDO AZUL S.A., a celebrarse el día miércoles 04 marzo de 2020 a las 18.00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. General Enríquez y calle Grupo Dávalos 2º. Piso Of. 4, en la ciudad de Sangolquí, para considerar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quorum

2.- Lectura y aprobación del acta anterior

3.- Lectura y aprobación del Informe del señor Gerente

4.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario

5.- Conocimiento y aprobación del balance y anexos del ejercicio económico 2019

DESAROLLO

1.- Constatación del quorum

El señor presidente toma la palabra y agradece la presencia de los socios asistentes, por secretaria se da a conocer el orden del día el cual es aprobado sin modificaciones, además se constata los socios presentes los mismos que han asistido en su totalidad.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior

Por secretaria se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

3.- Lectura y aprobación del Informe del señor Gerente

Toma la Palabra el señor Gerente e informa que en el año 2019 en calidad de Gerente se han realizado las siguientes gestiones:

ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la compañía han sido elaborados, los mismos que presentan la siguiente información correspondiente al año 2019:

ACTIVO	$ 13.153.21
PASIVO	$ 2.103.89
PATRIMONIO	$ 11.049.32
INGRESOS	$ 45.834.75
GASTOS	$ 45.799.81

Es importante recalcar que la compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de los accionistas, por cuanto no vende ningún bien o servicios, dichos aportes permiten cubrir los gastos de administración de la misma.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La compañía se encuentra al día con sus obligaciones Tributarias, laborales, societarias.

4.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario

Toma la Palabra el Comisario de la Compañía, el mismo que emite su informe de la siguiente manera:

En mi calidad de Comisario de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MUNDO AZUL** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión incluyo la revisión de la documentación que soporta las cifras en los Estados Financieros incluyó también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

1. **Opinión Cumplimiento**

   Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

   En mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. **Procedimiento de control interno.**

   Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de las operaciones realizadas por la Compañía tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido control de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

   En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.

3. **Registros legales y contables**

   En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

   A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información entregada por el Gerente General, los estados financieros de la compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

ACTIVO	$ 13.153.21
PASIVO	$ 2.103.89
PATRIMONIO	$ 11.049.32
INGRESOS	$ 45.834.75
GASTOS	$ 45.799.81

Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías.

5.- Conocimiento y aprobación del balance y anexos del ejercicio económico 2019

El Señor Presidente da la bienvenida al señor Contador de la cooperativa, y le concede la palabra para que emita su informe, toma la palabra el señor Contador y da lectura al Balance del año 2019 en donde indica que la cooperativa tiene los siguientes rubros:

ACTIVO	$ 13.153.21
PASIVO	$ 2.103.89
PATRIMONIO	$ 11.049.32
INGRESOS	$ 45.834.75
GASTOS	$ 45.799.81

El señor Presidente pone en consideración de la Junta los Balances los cuales son aprobados por unanimidad por la junta general de accionistas.

Sin más que tratar el Señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 21 horas 30 minutos.

Atentamente,

Luis Alfredo Asitimbay
PRESIDENTE

Fernando Paucar
SECRETARIO

CERTIFICACION

Yo Fernando Paucar en mi calidad de Secretario certifico que es fiel copia del Original, los mismos que reposan en los archivos de la Institución.

Fernando Paucar
SECRETARIO